

CONSULTAS SOBRE PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Quisiera saber cómo solicitar cita previa para el Padrón.

En relación a su consulta sobre cita previa padrón, le comunicamos que podrá solicitarla a través del enlace <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-hacienda-y-administracion-publica/servicio-estadistica/cita-previa> o telefónicamente marcando 010 si llama desde Sevilla Capital o 955010010 si llama fuera de Sevilla.

Haz tu consulta sobre transparencia

